



## Plan Institucional 2014-2018



## Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

## Contenido

Antecedentes.....	4
Introducción.....	4
Marco Jurídico.....	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	7
Misión y visión institucional.....	14
Misión Institucional.....	14
Visión de futuro.....	14
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	16
Diagnóstico de la organización.....	18
• Estructura organizacional.....	22
• Recursos Humanos.....	24
• Recursos Financieros.....	27
• Tecnologías de información y comunicación.....	29
• Transparencia y Rendición de Cuentas.....	29
• Procesos.....	29
• Sistemas de gestión de calidad.....	30
Problemas y oportunidades.....	31
• Problemas relevantes.....	31
• Análisis de causalidades.....	32
• Áreas de oportunidad.....	34
Objetivos.....	36
Estrategias.....	39
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	42

Indicadores de desempeño .....	42
Anexos .....	49
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	49
Bibliografía .....	50
Directorio .....	51

VERSIÓN PRELIMINAR

## Antecedentes

### Introducción

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) –organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya cabeza de sector la constituye la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología— considera fundamental la formulación del presente Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 que contiene las consideraciones y directrices que le permitirán avanzar en su consolidación como escuela líder a nivel nacional en la formación de restauradores profesionales, garantizando así el futuro del patrimonio cultural por medio del tratamiento profesional realizado por los restauradores formados en ella.

\*

Jalisco cuenta con un invaluable patrimonio cultural artístico e histórico. Es bien conocido que algunas manifestaciones del patrimonio material e inmaterial de nuestro estado han llegado casi a constituirse en emblemas nacionales que proporcionan identidad y son referente de la mexicanidad en el ámbito internacional. El vasto patrimonio cultural de Jalisco se encuentra constituido por infinidad de bienes culturales, algunos de los cuales ya se encuentran registrados y reconocidos por las instituciones responsables de velar por el legado que debe conservarse para disfrute y conocimiento de las generaciones futuras (tanto a nivel municipal, estatal y regional como nacional e internacional). Se trata de la riqueza contenida en nuestros bienes patrimoniales, los cuales deben ser valorados, investigados, restaurados y conservados ya que –además de que tienen incalculable valor cultural, estético e histórico—, constituyen la herencia para las generaciones futuras y tienen gran relevancia en los procesos de desarrollo económico, social y político de nuestro estado.

En nuestro país, la conservación y restauración del patrimonio cultural como una disciplina académica profesional surgió apenas en el último tercio del siglo XX. La necesidad contar con profesionales especializados en el tratamiento de bienes culturales se manifestó entonces en la creación, en la ciudad de México, de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), que tuvo esta oferta de formación académica por casi cuatro décadas en nuestro país. Por ello, los estudiantes interesados en dedicarse esta disciplina tenían que estudiar los cinco años de la carrera de Restauración y Conservación en la Ciudad de México.

La cantidad de bienes culturales que requieren ser conservados y restaurados –los cuales se encuentran tanto en museos, archivos y bibliotecas como en espacios públicos y privados, e instituciones municipales, estatales, regionales y nacionales— determinó la necesidad de contar en Jalisco con una opción educativa dedicada a formar profesionales capacitados en la conservación y

restauración del patrimonio cultural. Por ello, en el año 2000, se creó la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) como un proyecto de descentralización, destinado a profesionalizar el ejercicio de esta disciplina desde la región occidental de México, a través de la formación de profesionales en la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.

La ECRO surge como modalidad educativa de nivel superior destinada a la formación de profesionales de nivel licenciatura que tenga la capacidad de programar, coordinar y ejecutar procesos y proyectos de restauración integrales, atendiendo bienes culturales muebles tales como pintura mural y de caballete, escultura, papel y documentos gráficos, metales, textiles y materiales cerámicos y arqueológicos. A partir de su fundación, nuestra escuela se ha encaminado a consolidarse como una opción de excelencia en la formación profesional, y se empeña en lograr una enseñanza de óptima calidad y en proporcionar a sus estudiantes las competencias y capacidades para la innovación que requiere el trabajo con los bienes culturales que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

### **Marco Jurídico**

El día 7 de marzo del año 2000, el Poder Legislativo estatal emitió el decreto 18222 por medio del cual se crea la ECRO como: “organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, como institución educativa de nivel superior, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco” (SEJ), y a partir del año 2013 se encuentra sectorizada a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT).

Al momento de su creación, su Junta Directiva se integró por representantes de la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría de Finanzas y la Universidad de Guadalajara. Y por parte del Gobierno Federal: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), representado por la Dirección General de Sitios y Monumentos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM). Por parte de la sociedad civil el Patronato del Centro de Restauración de Occidente, A.C.

Actualmente, la Junta Directiva de la ECRO se integra por representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) y de la Universidad de Guadalajara. Y por parte del Gobierno Federal: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), representado por la Dirección General de Sitios y Monumentos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM).

De acuerdo con su decreto de creación, la ECRO tiene como objetivo primordial la formación de profesionales de la conservación y restauración de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, con énfasis en los bienes muebles, a través de su estudio, investigación, intervención y difusión.

“I. Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH, establezcan.

“II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.

“III. Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.

“IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.

“V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.”

Como parte fundamental de su formación, los estudiantes de la ECRO intervienen bienes culturales patrimoniales a cargo de instituciones de diversos órdenes de gobierno –municipal, estatal y nacional—, la realización de las prácticas de conservación y restauración se ajustan a la normatividad vigente en la materia, la cual se encuentra establecida en nuestro país por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Asimismo, para la regulación de sus actividades la ECRO cuenta, entre otras, con las regulaciones que se enlistan, normatividad que ha sido establecida y acordada con las instancias correspondientes:

- Reglamento interno
- Reglamento escolar
- Reglamento RIPPA
- Reglamento de servicio social
- Reglamento de adquisiciones
- Reglamento de ingresos propios

Políticas administrativas  
Políticas y lineamientos de uso de vehículos  
Procedimientos de viajes y capacitación

### **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo institucional de la ECRO está alineado con los objetivos y estrategias contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2030, así como con los objetivos de diversas dimensiones del desarrollo para el bienestar y objetivos de Programas Sectoriales incluidos en el PED 2013-2030

Por su origen y sus funciones, la ECRO se relaciona con diversas dimensiones del desarrollo para el bienestar expresadas en el PED 2013-2033. En primer término, con las dimensiones “*Economía próspera e incluyente*” y “*Equidad de oportunidades*”, en particular con los aspectos relacionados con la innovación, la educación superior y el patrimonio cultural. Estos aspectos están establecidos en el PED 2013-2030, particularmente en los objetivos de los Programas Sectoriales concernientes a “*Innovación, ciencia y tecnología*”, a “*Educación*”, y además a “*Desarrollo turístico*”.

Sin embargo, por el carácter de la formación que imparte y los fines últimos de sus egresados, la labor de la institución también se relaciona con la dimensión “*Comunidad y calidad de vida*”, en especial con ciertos objetivos establecidos en los Programas Sectoriales “*Recreación y esparcimiento*” y “*Desarrollo cultural y recreativo*”.

## Economía próspera e incluyente

La ECRO tiene participación en los objetivos de **“Innovación, ciencia y tecnología”**, referidos a la incidencia en la relación entre academia e industria. Sin embargo, es necesario señalar que la labor de los profesionales en la restauración de bienes patrimoniales muebles es altamente especializada y su ámbito de trabajo está constituido por obras artísticas e históricas que se encuentran en colecciones y acervos de bienes culturales resguardados por instituciones públicas y privadas (como museos, edificios históricos, sitios turísticos y arqueológicos, espacios públicos e instituciones culturales dedicadas a la investigación y difusión de la cultura, etc.), y sólo en este sentido algunas de las instituciones mencionadas se encuentran en el campo de las llamadas industrias culturales.

Dimensión	Programa sectorial	Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia
Economía próspera e incluyente	13. Innovación, ciencia y tecnología	OD13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la Investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.	OD1301. Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	<p><b>OD1301E1.</b> Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.</p> <p><b>OD1301E2.</b> Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.</p> <p><b>OD1301E7.</b> Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación.</p> <p><b>OD1301E8.</b> Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos científicos de desarrollo específico (por ejemplo biotecnológicos)</p> <p><b>OD1301E9.</b> Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p>
			OD1302. Promover la innovación y el Emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	<b>OD1302E3.</b> Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.
			OD1303. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.	<b>OD1303E1.</b> Facilitar el aprovechamiento y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Además de lo anterior, debido a que la ECRO es una institución de educación superior, su trabajo se relaciona con la dimensión para el desarrollo del bienestar llamada “*Equidad de oportunidades*”, en particular en lo que se refiere a “*Educación*”.

Dimensión de desarrollo	Programa sectorial	Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia
Equidad de oportunidades	16. Educación	<b>OD16.</b> Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	<b>OD1601.</b> Reducir el rezago educativo	<b>O1E1.</b> Garantizar una escuela incluyente con equidad.  <b>O1E3.</b> Impulsar programas que mejoren el aprendizaje en el aula y ofrezcan asesoría extraescolar.  <b>O1E4.</b> Fortalecer las metodologías del aprendizaje e incluir el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento del alumno.
			<b>OD1602.</b> Mejorar la calidad educativa	<b>O2E2.</b> Fortalecer la profesionalización de los docentes y directivos.  <b>O2E3.</b> Ampliar e impulsar los mecanismos de participación social en los temas estratégicos de la educación.  <b>O2E4.</b> Mejorar la infraestructura educativa.  <b>O2E6.</b> Mejorar los programas y las instituciones formadoras de docentes.  <b>O2E7.</b> Garantizar transparencia y la rendición de cuentas en los centros educativos.
			<b>OEDO4.</b> Reducir las desigualdades regionales en la educación superior	<b>O4E1.</b> Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.  <b>O4E2.</b> Contribuir a la vinculación de la educación superior con el sector productivo y el desarrollo sustentable.  <b>O4E3.</b> Establecer el vocacionamiento Institucional que consolide la diversificación de la educación superior.

Asimismo, por la formación que otorga sus estudiantes y el trabajo profesional que desarrollan, la ECRO también está relacionada en la dimensión “*Economía próspera e incluyente*”, con algunos aspectos relativos al “*Desarrollo turístico*” en los siguientes aspectos.

Dimensión de desarrollo	Programa sectorial	Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia
Economía próspera e incluyente	12. desarrollo turístico	<b>OD12.</b> Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado	<b>OD12O2.</b> Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.	<b>OD12O2E2.</b> Trabajar de forma transversal en los consejos regionales de turismo.
			<b>OD12O3.</b> Fortalecer las capacidades turísticas locales.	<b>OD12O3E5.</b> Formulación de un diagnóstico turístico municipal y regional que permita informar al turista sobre los atractivos del lugar.

Finalmente, y como ya se indicó, por el trabajo de formación de profesionales de la restauración que se lleva a cabo en la ECRO y por trabajo que desempeñan profesionalmente sus egresados, tiene estrecha relación con la dimensión del desarrollo para el bienestar denominado “*Comunidad y calidad de vida*”, en especial con ciertos de los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales correspondientes a “*Recreación y esparcimiento*” y a “*Desarrollo cultural y recreativo*”.

Dimensión de desarrollo	Programa sectorial	Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia
Comunidad y calidad de vida	21. Recreación y esparcimiento	<b>OD21.</b> Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.	<b>OD2102.</b> Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación.	<p><b>OD2102E1.</b> Evaluar periódicamente las necesidades de espacios públicos en la entidad de acuerdo a las características demográficas y preferencias de la población.</p> <p><b>OD2102E2.</b> Impulsar la creación de nuevos espacios públicos cuando sea requerido.</p> <p><b>OD2102E5.</b> Mantener los espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones para que sean atractivos para los ciudadanos.</p> <p><b>OD2103E8.</b> Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. Sacar más la cultura a las calles y plazas.</p> <p><b>OD2103E11.</b> Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural</p>
	25. Desarrollo cultural y recreativo	<b>OD25.</b> Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.	<b>OD2502.</b> Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestro estado y convertirlo en un factor de desarrollo para Jalisco.	<p><b>O2E6.</b> Impulsar mecanismos de inversión pública y privada para que la recuperación del patrimonio cultural esté al centro de actividades recreativas, turísticas y culturales que favorezcan el desarrollo incluyente de las regiones de Jalisco.</p> <p><b>O2E7.</b> Actualizar y revocar los museos y galerías de la entidad para compensar la marcada centralización de la oferta de exposiciones culturales e incrementar los espacios dedicados a la exhibición y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.</p>

Por otro lado, de acuerdo con las atribuciones que le confiere su Decreto de Creación a la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO), en la tabla siguiente se detallan los puntos de la **Cartera de Objetivos y Estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales** del PED 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuye a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribuciones	Programa	Objetivo sectorial	Estrategia
Decreto de creación de la ECRO	<p><b>I.</b> Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación...</p> <p><b>II.</b> Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.</p> <p><b>III.</b> Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales</p>	Innovación, ciencia y tecnología	<p><b>1.</b> Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.</p>	<p><b>1.1</b> Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.</p> <p><b>1.2</b> Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.</p> <p><b>1.3</b> Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico.</p> <p><b>1.4</b> Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación aplicada.</p> <p><b>1.5</b> Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p>
			<p><b>2.</b> Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p><b>2.3</b> Vincular y formar a diversos actores del sector público, privado y social para el uso de la propiedad intelectual</p>

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial	Objetivo	Estrategia
Decreto de creación de la ECRO	<p><b>I.</b> Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación...</p> <p><b>II.</b> Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.</p> <p><b>III.</b> Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales</p>	Educación	1.- Reducir el rezago educativo.	1.5.- Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos.
			2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	<p>2.5.- Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.</p> <p>2.6.- Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.</p>
			3.- Reducir la violencia en los planteles educativos.	3.3.- Implementar programas que impliquen la interacción de comunidades, familias, docentes, alumnos y fomenten la cohesión social de los estudiantes en las escuelas.
			4.- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	4.3.- Articular los programas de la educación media superior y la educación superior con una perspectiva de desarrollo productivo.

## Misión y visión institucional

### Misión Institucional

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente es una Institución de Educación Superior –sectorizada en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología— que forma profesionales de nivel licenciatura especializados en el estudio, conservación y restauración de bienes culturales muebles de carácter patrimonial, con una perspectiva ética, crítica y plural de la cultura, a través de la docencia, la investigación, la difusión, la gestión y el trabajo interdisciplinario. Bajo estos principios la ECRO confiere a sus estudiantes una base de conocimientos y habilidades que nos permiten transmitir y salvaguardar los bienes que constituyen el patrimonio cultural de nuestra entidad y de nuestro país, contribuyendo a su desarrollo económico y social, así como al fortalecimiento de su identidad.

### Visión de futuro

Somos la opción educativa líder a nivel estatal y nacional en los programas de educación de nivel superior en Restauración formando profesionales especializados en la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble, por medio de programas de excelencia que responda a las exigencias del avance de los conocimientos científicos y tecnológicos, a través de su personal docente, técnico y administrativo, sus planes y programas de estudio acreditados y certificados y sus instalaciones, equipo, herramientas y materiales.

#### Visión para el año 2018

Somos una institución reconocida por la calidad de la formación de sus estudiantes, tanto a nivel nacional y regional como internacional, que proporciona a sus estudiantes la formación interdisciplinaria que les permite abordar la problemática de la conservación y restauración del patrimonio cultural en los niveles que se requiere, tanto de manera científica, técnica y de investigación, como de gestión de proyectos de intervención.

Somos un agente fundamental en la toma de conciencia de la sociedad, en torno a la importancia de la conservación y restauración del patrimonio cultural, elemento fundamental de la identidad, e incidimos en la formulación de políticas de conservación y restauración del patrimonio cultural a nivel estatal, regional y nacional.

Consolidamos actividades de intercambio académico para la formación de estudiantes y personal docente, líneas académicas de investigación y trabajo, actividades académicas y de divulgación científica, tanto de nivel nacional como internacional, y damos a conocer los avances de la ECRO en el ámbito de la docencia y la investigación, la difusión de los diversos trabajos de restauración y conservación de bienes culturales muebles que lleva a cabo.

Participamos en redes académicas nacionales e internacionales que abordan líneas de investigación en las cuales se generan la innovación y los conocimientos que incidirán en programas académicos propios, contribuyendo al crecimiento de la disciplina de la conservación y restauración del patrimonio cultural.

Contamos con la infraestructura necesaria en cuanto a instalaciones y equipamiento de talleres, aulas y laboratorios necesarios para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de servicios, y para consolidar la estructura financiera mediante estrategias que permitan obtener recursos adicionales al presupuesto.

VERSIÓN PRELIMINAR

## **Valores y principios que caracterizan nuestra institución**

La ECRO promueve entre sus estudiantes y su personal, principalmente los siguientes valores:

### *Responsabilidad:*

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

### *Honestidad:*

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

### *Profesionalismo:*

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

### *Eficiencia:*

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

### *Eficacia:*

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

### *Disciplina:*

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

### *Legalidad:*

Consiste en el respeto y seguimiento de las leyes y normas, legalmente establecidas y la tramitación de las autorizaciones requeridas.

### *Confianza:*

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

*Vocación de servicio:*

Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

VERSIÓN PRELIMINAR

## Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda la ECRO, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

Durante el último tercio del siglo XX, la conservación y restauración del patrimonio cultural surgió como una disciplina profesional de carácter científico. Este hecho se encuentra vinculado con la importancia que las sociedades contemporáneas hemos dado al conocimiento de las diversas culturas del mundo y a la manera en que ésta determina la identidad de los habitantes de cada nación y cada región.

Los valores asignados por cada cultura a los bienes que produce, el reconocimiento de sus identidades particulares y la preocupación por el resguardo de los bienes que han sido seleccionados para su transmisión a las generaciones futuras son factores fundamentales que propician la difusión y la consolidación de la protección del patrimonio cultural en muchos lugares del mundo.

Sin embargo, todavía hoy es sumamente desigual la formación de los especialistas en restauración y conservación bienes patrimoniales. Son aún muy pocos los centros de formación que conciben la restauración como una disciplina de carácter científico y es necesario avanzar en el fortalecimiento académico de la disciplina y de las instituciones en que se imparte. En diversos países, el enfoque aún se coloca en la capacitación de orden meramente técnico, por lo cual los restauradores reciben una formación deficiente que poco les sirve para realizar el trabajo interdisciplinario que requieren los bienes complejos, los bienes patrimoniales.

En México la conservación de bienes culturales tiene una larga historia, desde los primeros intentos proteccionistas del México Independiente, hasta los retos que hoy plantea la producción cultural contemporánea, pasando por su institucionalización durante los años cuarenta del siglo XX. Los esfuerzos realizados han sido muchos y loables, las políticas culturales que se han establecido, la evolución de las instituciones y la legislación dan cuenta de ello.

No obstante, es necesario reforzar el ejercicio profesional de la restauración como disciplina de carácter científico enfocada en los bienes culturales que han recibido el carácter patrimonial –esto es: los bienes seleccionados de manera institucional para conservarse y transmitirse a las generaciones futuras—, pues esto no es todavía algo generalizado en nuestro país. Las intervenciones enfocadas en aspectos técnicos, con un enfoque de oficio, aún subsisten en muchas partes de nuestro país, y van en detrimento de la integridad de muchos de nuestros bienes culturales patrimoniales.

Hasta el año 2000, en México había una única escuela dedicada a formar restauradores profesionales en conservación y restauración, con un enfoque que trasciende las meras aplicaciones técnicas. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y

Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que tenía una muy destacable labor como precursora en esta materia. Sin embargo, la diversidad y complejidad de nuestro vasto acervo patrimonial determinaba que sus esfuerzos fueran insuficientes.

La necesidad de contar con una cantidad mayor de profesionales dedicados a la restauración y conservación de bienes patrimoniales dio pie a las gestiones para la creación de una nueva escuela de restauración fuera de la ciudad de México. La región occidental de nuestro país es una zona clave para el desarrollo de políticas de protección del patrimonio, ya que se encuentra conformada por un conjunto de entidades ricas en tradiciones y bienes culturales, a la vez que se encuentra relativamente cerca de la capital del país y, sobre todo, de los estados del norte donde la restauración como disciplina ha tenido un desarrollo muy limitado.

Por ello, se tuvo la visión de la ciudad de Guadalajara como el lugar estratégico para impulsar y diversificar la formación de especialistas en esta disciplina y, simultáneamente, solventar las necesidades de conservación que tiene el patrimonio de la región. De tal manera que la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) surgió como un proyecto para formar restauradores altamente capacitados en la salvaguarda del patrimonio cultural en el occidente del país, auspiciado por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco y atendiendo la iniciativa de la sociedad civil, representada por el Consejo Nacional y Estatal, “Adopte una Obra de Arte”.

El 7 de marzo del año 2000, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco emitió el decreto de creación de la ECRO como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya Junta Directiva fue integrada por: la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría de Finanzas y la Universidad de Guadalajara. Por parte del Gobierno Federal el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), representado por la Dirección General de Sitios y Monumentos, el INAH, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la ENCRyM. Por parte de la sociedad civil el Patronato del Centro de Restauración de Occidente, A.C.

De acuerdo con esta ley, el objetivo principal de la ECRO es la formación de profesionales en conservación y restauración de los bienes muebles que constituyen el patrimonio cultural del estado y de la nación, en investigación y estudio de los mismos, así como en asesoría y prestación de servicios en esta misma materia. La ECRO cubre entonces una necesidad social básica, los estudios que en ella se imparten están relacionados con la preservación de la identidad local, regional y nacional a través de la intervención, con fines de conservación y restauración, de los bienes culturales que integran el patrimonio cultural.

En poco más de una década la ECRO ha dado pasos tanto en su desarrollo organizacional, como en su consolidación como la mejor escuela de conservación y restauración de nuestro país, en la excelencia académica que compete a una institución educativa como la nuestra, en el incremento del nivel académico de los docentes, en el arranque formal de líneas de investigación específicas y en el establecimiento de programas concretos de extensión, entre otros, los cuales se cuentan entre nuestras apuestas fundamentales.

Asimismo, se han logrado fortalecer vínculos con otras instancias e instituciones dedicadas al estudio y conservación del patrimonio cultural, tanto nacionales como internacionales, en beneficio de la formación de nuestros estudiantes y docentes.

Los frutos de la trayectoria académica de la ECRO se pueden observar en diversos indicadores, entre los que se cuentan: la inserción de los egresados de la ECRO en el campo laboral, a nivel local, estatal, regional e incluso internacional. —tanto de pasantes como titulados—. Obtención en 2012 y en el 2014 del Premio INAH “Paul Coremans” a la mejor tesis de licenciatura por tres de nuestros estudiantes, intervenciones de conservación y restauración en una parte significativa de bienes patrimoniales estatales y nacionales, así como en otros indicadores que permiten evaluar la situación de la ECRO en el ámbito nacional e internacional. Sin embargo, a la par de los aspectos académicos es necesario avanzar en el establecimiento de líneas de investigación que también coloquen a la ECRO entre las instituciones dedicadas a la investigación.

El contexto en el cual se encuentra la ECRO es amplio pero le permite a la institución un desarrollo importante en virtud de que estamos insertos y establecemos vínculos con instituciones responsables de la conservación del patrimonio cultural a nivel nacional como el INAH y el INBA y con el gobierno del Estado de Jalisco, con comunidades que detentan bienes patrimoniales y con diversas instituciones académicas de Educación Superior (IES).

Desde su constitución como una nación independiente, nuestro país ha concedido una gran importancia a la protección y conservación de los bienes que hacia finales del siglo XX serían considerados patrimonio cultural. La complejidad que presenta el abordaje de dichos bienes culturales es enorme, no sólo por su gran cantidad, sino también por la diversidad de técnicas y materiales empleados en su elaboración, así como por su significado y por la función que cumplen al interior de los grupos que lo tiene bajo su resguardo. Por su reconocimiento como elemento de la identidad nacional, por sus valores históricos, artísticos y culturales o bien por su atractivo turístico y por las divisas que genera, actualmente el patrimonio cultural se encuentra protegido y atendido por legislaciones municipales, estatales y nacionales, así como por las instituciones creadas *ex profeso* para tal efecto.

En el marco de la Ley Federal de Zonas y Monumentos de 1972, el INAH y el INBA —y más recientemente CONACULTA—, son las instancias oficiales que, a nivel federal, actualmente ejecutan, norman y supervisan la conservación del patrimonio cultural. Los esfuerzos de dichas instituciones son encomiables, aunque hay muchos sitios y bienes muebles e inmuebles que aún no se han atendido. La realidad en la que se inserta el patrimonio es muy vasta y las instituciones, pese a los avances obtenidos y esto, aunado a los problemas económicos y a la falta de personal calificado, no han logrado atender a infinidad de bienes culturales patrimoniales ubicados en comunidades alejadas de los centros urbanos.

Ante una situación de insuficiencia de recursos —económicos, humanos y materiales— y de la infraestructura adecuada, la alternativa pertinente es la formación pluridisciplinaria de conservadores y restauradores a nivel profesional. A lo anterior, debe aunarse la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, a la participación de la iniciativa privada y de otros actores sociales que

coadyuven con esta misión, y los criterios y normas de intervención claramente definidos y estrictamente regulados por los especialistas de las instituciones correspondientes.

A igual que en el ámbito federal, en el Estado de Jalisco también ha existido una preocupación sobre el tema del patrimonio cultural y su conservación, lo cual se ha expresado a través de diversas instituciones y dependencias culturales. No obstante, pese a que se han efectuado trabajos relevantes desde hace varios años, no se aprecian políticas establecidas para normar de manera efectiva las intervenciones de conservación y restauración del patrimonio cultural.

Asimismo, cabe destacar la gestión institucional necesaria para conjuntar los esfuerzos realizados por otros actores sociales tales como autoridades civiles y religiosas locales, asociaciones civiles o bien comunidades en general, depositarias de patrimonio cultural, quienes a través de comisiones y patronatos, han logrado conservar y proteger bienes culturales, así como otorgarles carácter patrimonial para conservarlos, pues de otra manera se habrían perdido. En este camino —a la par del impulso en la formación de un mayor número de profesionales capacitados en una disciplina de carácter científico— la ECRO también se ha constituido en los últimos años, en un catalizador que permite tomar forma concreta a la política cultural.

El ámbito de las Instituciones de Educación Superior en México es otro agente importante a considerar. Su función primordial es atender las necesidades de la sociedad en aras de mejorar los niveles de vida de la población, reforzar la identidad regional y nacional frente al proceso de globalización internacional y al mismo tiempo, la calidad de los servicios que se requieren.

Desde esta perspectiva la ECRO, en tanto formadora de profesionales, comparte con las IES el sentido de responsabilidad social, lo cual la compromete a cumplir los lineamientos encaminados al logro de la calidad educativa. Todo ello, tomando en consideración los problemas que enfrentan este tipo de instituciones, tales como la saturación del mercado laboral, recursos insuficientes, carencia de una política educativa de largo plazo, inestabilidad política, falta de vinculación con el sector productivo, etc.

Tomando en cuenta este panorama y en su búsqueda del mejoramiento continuo, se espera de las IES actualización permanente de los contenidos curriculares y de las técnicas didácticas, siguiendo un cuidadoso análisis de las propuestas educativas vigentes pertinentes para la educación superior, seguimiento de egresados, vinculación con los sectores externos, principalmente el productivo, capacitación y actualización del personal académico, administrativo y de servicio. Todo esto para ofrecer una respuesta adecuada a la actual coyuntura histórica que pone de manifiesto un conjunto de demandas que la sociedad hace a la educación superior, que deben ser consideradas y atendidas por las Universidades y otras instituciones, entre ellas la ECRO.

Finalmente, la realidad socio-económica y cultural en la que se encuentra inserto el patrimonio nacional también es un factor indispensable a considerar. Dentro de este concepto se encuentran elementos tales como falta de conciencia y valoración del patrimonio por parte de algunos sectores de la sociedad y la consecuente carencia de recursos y estrategias destinados a su

conservación, aunada a la desigualdad y a los problemas económicos que tienen impacto en muy diversos aspectos de la vida social. Lo cual pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo labores de gestión institucional, procuración de fondos y extensión académica.

Para llevar a cabo sus actividades, la ECRO cuenta con

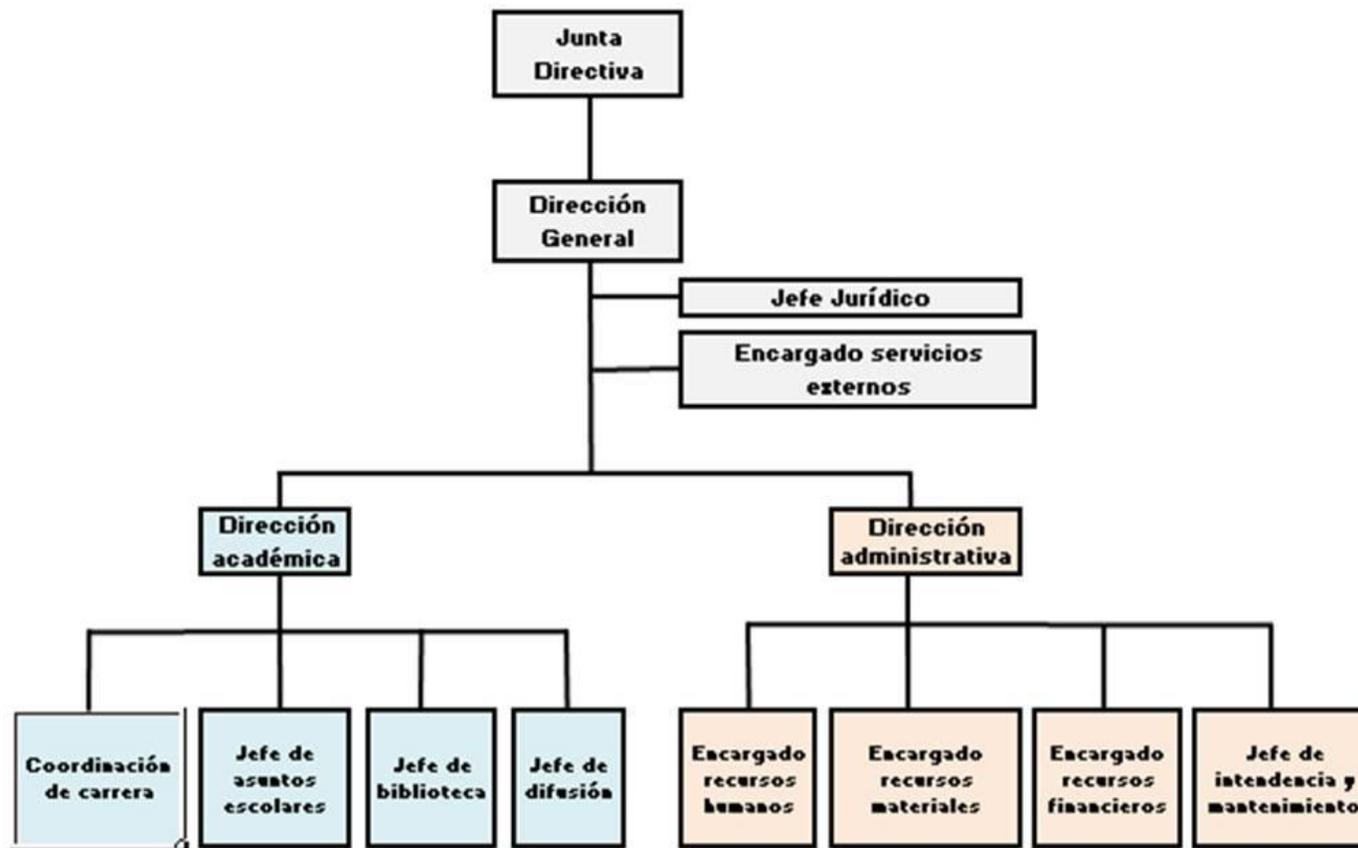
✚ Estructura organizacional

**Organigrama**

Contiene el esquema organizacional de la institución el cual se detalla a continuación.

VERSIÓN PRELIMINAR

## ORGANIGRAMA ESCUOLA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE



### **Plan de estudios**

Es el esquema estructurado donde aparece el conjunto de asignaturas que deben acreditarse para completar la licenciatura. Esta trayectoria académica está dividida en 10 semestres. La modalidad de plan de estudios es escolarizada con una duración de 16 semanas.

### **Normas, políticas y reglamentos**

Son instrumentos destinados al regular el funcionamiento de la institución. La ECRO cuenta con los instrumentos normativos enlistados a continuación:

- Política uso vehículos de la ECRO
- Reglamento de Ingresos Propios de la ECRO
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
- Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la ECRO
- Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA).
- Reglamento Escolar ECRO
- Reglamento de Fondo Revolvente ECRO
- Reglamento Interior ECRO
- Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de Biblioteca

### **Catálogo de servicios**

En el catálogo de servicios se detalla la normatividad y los diversos trámites que deben realizarse ante las diversas instancias con el fin de que los estudiantes y los solicitantes de servicios reciban la documentación correcta, adecuada y en los tiempos establecidos.

### **Recursos Humanos**

La cantidad total de personal con el que cuenta el Organismo es de 54, de los cuales 28 son mujeres y 26 son hombres.

El régimen de contratación es conforme a la tabla siguiente:

Sexo	Total personal de	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	26	2	18	6	0	0
2. Mujeres	28	1	18	9	0	0
3. Total	54	3	36	15	0	0

Lo anterior muestra que en la ECRO existe equidad de género.

El personal se encuentra registrado en las Instituciones de seguridad social según la tabla siguiente

Sexo	Total personal de	Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	26		20	26		
2. Mujeres	28		19	28		
3. Total	54		39	54		

La totalidad del personal se encuentra registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), atendiendo a la legislación aplicable, ante Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) el personal que no se encuentra inscrito es debido a que se trata de contrataciones temporales.

La siguiente tabla muestra el personal por rango de edad y sexo.

Sexo	Total personal de	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	26			3	8	4	3	8
2. Mujeres	28		2	3	8	6	6	3
3. Total	54		2	6	16	10	9	11

En lo que corresponde al personal por rango de edad y sexo, podemos observar que la mayoría se encuentra dentro del rango de 35 a 39 años de edad, así mismo existe equidad de género; la Institución cuenta con poco personal en el rango de 25 a 29 años y no cuenta con personal entre los 18 y 24 años.

El rango de Ingresos y sexo del personal es conforme a lo siguiente:

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	26		4	6	14		1		1
2. Mujeres	28		7	6	14		1		
3. Total	54		11	12	28		2		1

En la tabla anterior se muestra que la mayoría del personal obtiene percepciones brutas en el rango de entre 10,001.00 a 15,000.00 pesos, sin embargo existe una cantidad importante de personal que percibe ingresos entre 5,000.00 y 10,000.00

El personal cuenta con escolaridad según tabla siguiente:

Sexo	Total de personal	Personal por nivel educativo							
		Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica /comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	26		1	4	2	6	11	2	
2. Mujeres	28		3	1		7	12	3	2
3. Total	54		4	5	2	13	23	5	2

El nivel de escolaridad con el que cuentan la mayoría del personal es de Licenciatura, cabe mencionar que el Organismo se encuentra en el proceso de elevar la escolaridad de su personal.

La antigüedad de servicio del personal en la dependencia se presenta como sigue:

Sexo	Total personal de	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	26	10	10	6				
2. Mujeres	28	10	10	8				
3. Total	54	20	20	14				

El Personal de la ECRO en lo general cuenta con una antigüedad de más de 6 años, ya que la rotación de personal es baja.

#### ⊕ Recursos Financieros

El gasto de la ECRO, tanto de servicios Personales, operación, conservación y mantenimiento, es financiado con los recursos que aporta el Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Ingresos propios y un Patronato.

A continuación se presenta tabla con información presupuestal de la dependencia, especificando el total de egresos al cierre del año por objeto de gasto:

Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto							
Año	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
	Capitulo 1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
2011	9,592,875.00	400,283.00	1,097,926.00	0	239,642.00	0	0
2012	10,186,474.43	305,552.30	811,348.94	0	25,169.82	0	0
2013	9,790,709.94	70,602.35	599,497.58	0	0	0	0

Se registra una baja en egresos en el ejercicio 2013 debido a que fue indispensable ajustar gastos ya que en 2012 no se recibió la ministración autorizada correspondiente al Gobierno Federal, fue necesario prescindir de la contratación de plazas autorizadas,

materiales y suministros, capacitación, servicios como mantenimiento de edificio y transporte, entre otras afectaciones; ésta situación se sigue presentando hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 en el que además el Organismo presenta adeudos con la Secretaría de Educación, así como con IPEJAL.

Los Ingresos por fuente de financiamiento del Organismo han sido como sigue:

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	4,917,000.00	831,652.44	4,917,600.00	664,473.56	11,330,726.00
2012	5,065,200.00	969,737.88	-	5,293,607.61	11,328,545.49
2013	5,269,000.00	1,043,572.95	3,306,144.06		9,618,717.01

En el ejercicio 2012 no se recibió la aportación autorizada del Gobierno Federal, sin embargo para cumplir con los compromisos contractuales del Organismo fue necesario solicitar un apoyo económico a la Secretaría de Educación Jalisco. Para el ejercicio 2013 sólo se recibió solamente el 63% del presupuesto aprobado por el Gobierno Federal, en éste ejercicio se registraron egresos mayores a los ingresos recibidos, la diferencia se encuentra registrada contablemente en acreedores.

#### Servicios Generales

El organismo cuenta con un inmueble de principios de siglo XX dedicado a las funciones para las que fue creada la Institución. Está entregado a la escuela bajo un convenio de comodato, el estado general del inmueble es regular. La escuela cuenta con un parque vehicular de 3 unidades, dedicado a las funciones para las que fue creada, el cual se describe a continuación:

1 camioneta marca General Motors tipo Chevrolet express van 8 pasajeros, modelo 2001.

1 automóvil marca General Motors Chevrolet chevy 3 puertas modelo 2008.

1 camioneta Nissan Pick –up largo modelo 2002.

Debido a la grave situación financiera por la que ha atravesado el Organismo por la falta del suministro del recurso federal, el parque vehicular no se encuentra en un estado óptimo, sin embargo se encuentra en estado funcional. El Organismo cuenta con servicios básicos como Energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional.

## ⊕ Tecnologías de información y comunicación

La ECRO cuenta con un total de cuatro líneas telefónicas y un total de 15 aparatos telefónicos, se encuentran dedicados a contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas para las que fue creada la Escuela, así mismo se cuenta con conexión a Internet, el tipo de red con el que se cuenta es LAN (Local Área Network corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico mediante cable coaxial o UTP)

Así mismo cuenta con un total de 43 computadoras de las cuales 37 son de escritorio y 6 portátiles, 8 impresoras y un servidor, dedicado al cumplimiento del objetivo del Organismo, cabe señalar que debido a la situación económica grave por la que atraviesa el Organismo desde hace varios años, el estado de los equipos de cómputo es obsoleto en su mayoría, sin embargo se encuentran funcionando.

## ⊕ Transparencia y Rendición de Cuentas

Actualmente la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, cuenta con una página Web destinada a ofrecer información pública y de libre acceso de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en éste rubro hemos sido evaluados por Organismos externos como la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, así como por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ( ITEI).

Así mismo cuenta con su Unidad de Transparencia y el responsable de la misma, un Comité de Clasificación de la Información Pública. La información se puede consultar también a través del Portal de Información Pública Gubernamental, del Gobierno del Estado a través del sistema de solicitudes de Información (INFOMEX).

Sobre el apartado de Rendición de cuentas, la Escuela cumple con el envío de las cuentas públicas e informes de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en las fechas que señala la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Además de lo anterior, anualmente se reciben auditorías por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como una auditoría realizada por un despacho externo.

## ⊕ Procesos

El organismo ha desarrollado un catálogo de trámites y servicios vigentes donde se describe en qué consiste cada trámite, cuáles son los requisitos que se deben cumplir y se ofrece una descripción detallada de los pasos a seguir. Esta información está disponible en el Registro Público de Trámites Estatales (REPTE). La información que contiene este registro es revisada periódicamente por el personal designado para tal fin.

#### ✦ Sistemas de gestión de calidad

En la ECRO se han implementado algunos instrumentos para la gestión y evaluación de la calidad de los servicios de formación profesional que ofrece, entre ellos se cuentan los siguientes:

##### **Instrumento de apreciación estudiantil**

Permite conocer los cambios en la percepción que tienen los estudiantes ante los siguientes ítems: logro de competencias, conceptos centrales, metodología, productos, retroalimentación y acompañamiento; y elaborar retroalimentación para el mejoramiento del desempeño de los profesores.

##### **Comité de titulación**

Está conformado por profesores de las diversas áreas de conocimiento que se abordan en la escuela. Permite garantizar la revisión y pertinencia de las investigaciones que los estudiantes presentarán como trabajo de tesis o como proyecto de titulación.

##### **Sistema de seguimiento de egresados**

Es el instrumento que bajo el modelo de encuesta o consulta, evalúa la eficiencia terminal y la inserción en el campo laboral de los egresados de la ECRO.

##### **Índices de titulación**

Es el instrumento que permite conocer la eficiencia terminal de la escuela y la relación entre la cantidad de egresados con respecto a quienes han obtenido su título profesional.

##### **Informes académicos**

Son los instrumentos que permiten dar seguimiento a los proyectos curriculares y extra-curriculares, como visitas didácticas y formación de personal docente.

##### **Encuentro nacional de escuelas de restauración**

Es la reunión anual de instituciones educativas nacionales, que permite conocer el devenir de cada una de ellas, las transformaciones y adecuaciones académicas que llevan a cabo, así como el camino que sigue la restauración como disciplina de carácter científico.

##### **Foro académico de la ECRO**

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente organiza anualmente un Foro Académico, el cual se constituye en un lugar de intercambio y reflexión en torno a las necesidades planteadas por la sociedad en el ámbito de la práctica disciplinaria: la

conservación y restauración de bienes culturales. En dicha reunión académica se reúne una muestra de los intereses actuales tanto de los estudiantes como de los profesores e investigadores que participan en el campo de la Restauración en nuestro país.

## **Problemas y oportunidades**

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismos que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

### **⊕ Problemas relevantes**

La mayor parte de los asuntos pendientes de la ECRO se encuentran relacionados con el suministro oportuno en la entrega de recursos federales (o la falta definitiva de estos, como ocurrió en el año 2012, que el Gobierno Federal incumplió con su compromiso).

Desde su fundación y con el objetivo de darle viabilidad y solidez al proyecto, se firmó el Convenio para la instalación y operación de la ECRO entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con base en lo indicado en el Decreto de Creación de la Escuela para otorgarle recursos para su funcionamiento.

Sin embargo, cada año los recursos federales no se suministran oportunamente, y en el año 2012, el Gobierno Federal omitió entregar recursos a la ECRO, lo que implicó un esfuerzo mayor y el apoyo extraordinario del Gobierno Estatal para que las actividades fundamentales no se vieran interrumpidas.

### **Docencia**

1. Programa de estudios desactualizado.
2. Programa académico de la licenciatura no acreditado ante comités de acreditación de calidad.
3. La mayor parte del cuerpo académico no cuenta con grado académico de maestría.

## **Investigación**

4. La mayor parte del cuerpo académico no participa en proyectos de investigación.

## **Extensión y difusión**

5. Pérdida de oportunidades para explotar los frutos de la innovación generados en la institución.
6. Informalidad en la difusión del conocimiento a través de publicaciones.
7. No existen programas de extensión académica dirigidos a egresados, público especializado en temas de patrimonio y público interesado.

## **Infraestructura y equipamiento**

8. Inadecuado equipamiento de instalaciones para la función educativa.

## **⊕ Análisis de causalidades**

El trabajo realizado en la ECRO permitió identificar las causas que dan lugar a la situación problemática actual de la institución, y la mayoría de los problemas enunciados se comenzarán a solventar a partir de que se cuente con los recursos financieros del subsidio federal. Asimismo, como puede apreciarse, el rezago en la entrega del subsidio ha impedido realizar las adquisiciones presupuestadas, lo cual ha determinado el retraso o cancelación de diversas actividades encaminadas a la resolución de los problemas identificados.

## **Docencia**

1. El programa de estudios desactualizado es debido a que el cuerpo docente carece de la capacitación respectiva en materia de revisión curricular y a la irregularidad de suministro de los recursos económicos que debe proveer el gobierno federal que ha impedido contratar los servicios especializados que se requieren para asesorar las evaluaciones del programa. No se ha definido la estrategia de evaluación del programa vigente.
2. No se ha elaborado la estrategia para coordinar un equipo de trabajo que integre los expedientes y la documentación para realizar la evaluación de la calidad para lograr la acreditación ante las instancias correspondientes (Copaes, Ciees, etc.) Esto

aunado a la irregularidad en la recepción de los suministros presupuestales federales que no han permitido programar este recurso.

3. Plantilla docente con grados académicos inferiores a maestría es debida a deficientes mecanismos de estímulo y promoción de superación académica del personal docente. El cuerpo docente y su estructura como grupos de trabajo no había obtenido la fortaleza académica que permitiera formalizar el trabajo y acceder a programas de estímulos, por esta razón debemos iniciar el registro de la institución ante programas de mejoramiento académico como PROMEP y de apoyo a la investigación como CONACYT.

### **Investigación**

4. La mayor parte del personal académico no participa en proyectos de investigación debido a que no ha sido posible contratar a todo el personal programado en la plantilla (debida a la irregularidad del suministro federal), razón por la cual los profesores de tiempo completo deben cumplir, de manera temporal, una mayor carga horaria frente a grupo. Aunado a lo anterior, solo recientemente varios de los profesores adquirieron las fortalezas académicas necesarias para realizar actividades de investigación. Esto ha generado que no se tengan las condiciones idóneas para el registro de la ECRO en las instituciones que apoyan la investigación científica (entre ellas, Conacyt, Coecyt-Jal y Promep). No se cuenta con un reglamento de investigación institucional.

### **Extensión y difusión**

5. La pérdida de oportunidades para explotar los frutos de la innovación generados en la institución es debida a una incipiente cultura de la protección intelectual. No se había detectado la importancia que tiene el tema de protección intelectual para la protección y uso exclusivo de los productos de investigación generados por la escuela. La implementación de metodologías de detección de invenciones con posibilidad de registro de protección es incipiente. La ECRO no cuenta con una política de protección intelectual.
6. La informalidad en la difusión del conocimiento a través de publicaciones es debido que no se ha implementado como una de las actividades importantes del personal docente y no existe un programa de detección de potencialidades que impulse la publicación entre los estudiantes y egresados.
7. La consolidación de la escuela como una institución especializada en formar profesionales en restauración ha dedicado todos sus esfuerzos en cumplir este objetivo principal, sin embargo empieza a contar con un importante número de egresados que

requieren programas de actualización. En la búsqueda de favorecer este enfoque, es que se dejó de lado la atención a instituciones que cuentan con personal que custodia, exhibe o maneja patrimonio así como a público interesado.

## **Infraestructura y equipamiento**

8. La desactualización del equipamiento de talleres, laboratorios y aulas, para cumplir con la función educativa en el grado de excelencia se deben a la falta de acceso a programas de mejoramiento académico, así como el hecho de que la escuela no ha podido convertirse en un proveedor de servicios externos de manera eficiente. Lo anterior aunado a la falta de los recursos económicos que debe proveer el gobierno federal y a la falta de un patronato que procure fondos adicionales. Los espacios físicos donde se encuentra la institución son insuficientes para implementar áreas necesarias.

## **➤ Áreas de oportunidad**

Con el ejercicio realizado se identificaron los recursos y las áreas de oportunidad en las cuales enfocar los esfuerzos, con el fin de cumplir con la misión y visión de nuestra institución.

## **Docencia**

1. Experiencia docente de varios años de la mayoría de los profesores que integran el cuerpo docente.  
Detección de áreas débiles o con deficiencias dentro del programa de estudio.  
Conocimiento de las necesidades del mercado laboral.  
Vinculación con otras instituciones que forman licenciados en restauración y conocimiento de sus planes de estudio.
2. Conocimiento y confianza en las fortalezas en la formación de licenciados en restauración que propicia el programa de la ECRO.  
Existencia y disponibilidad de documentación que será necesaria para el proceso de evaluación de la calidad.  
Interés del personal de la ECRO por participar en este proceso.
3. El cuerpo docente ya cuenta las fortalezas académicas para acceder a convocatorias y programas de superación académica.  
Interés institucional por participar en programas de mejoramiento académico de amplio reconocimiento.  
Necesidad de obtener recursos que apoyen el mejoramiento académico.

## **Investigación**

4. Existe vinculación con centros de investigación cuya temática es la protección de patrimonio cultural. Posibilidad de crear o integrarse a redes académicas nacionales e internacionales de investigación, lo cual redundará en la calidad educativa y propiciará la generación de nuevos conocimientos en función de mejorar las estrategias de conservación y restauración, así como el fortalecimiento de la disciplina.

## **Extensión y difusión**

5. Interés de la comunidad académica por el tema de protección intelectual. Ya existen vínculos con las instituciones dedicadas a la protección intelectual y asesoría en la implementación de programas de detección de invenciones así como orientación para la obtención de registros de propiedad intelectual.
6. Se puede aprovechar la existencia de instituciones con trayectoria consolidada en materia de publicaciones dedicadas a la conservación de patrimonio con las que la ECRO ya estableció vínculos y la experiencia de algunos miembros del cuerpo docente en materia de publicaciones.
7. La escuela cuenta con personal capacitado para diseñar, programar e impartir cursos de actualización para sus egresados ya que su personal conoce las necesidades del mercado laboral. Por otro lado también tiene la capacidad y la infraestructura para atender a otro tipo de público interesado en temas afines a la conservación patrimonial.

## **Infraestructura y equipamiento**

8. El personal académico y administrativo cuenta con el conocimiento necesario para llevar a cabo el equipamiento de forma eficiente. La escuela cuenta con la estructura legal que, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, la faculta para crear una política de procuración de fondos que le permita allegarse recursos adicionales, procedentes de fuentes distintas, en aras de potenciar y diversificar los recursos necesarios para su funcionamiento. Aunado a esto cuenta con prestigio en la calidad de la prestación de sus servicios cuando ha participado en proyectos académicos de conservación y restauración.

## Objetivos institucionales y estrategias

### Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de la ECRO y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. **Objetivos sustantivos.**

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación...	Licenciados en Restauración de Bienes Muebles	Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	Educación
			5.2 Revisar los planes y programas de las Instituciones de Educación Superior para adecuarlos a las realidades regionales y municipales.	Objetivo 5.- Diversificar la oferta de educación superior.	Educación
			1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.	Objetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los	Innovación, Ciencia y Tecnología

				sectores académicos y económicos.	
Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación....	Investigaciones integradas en los programas de formación de licenciados en restauración.	Participar en la realización de investigaciones científicas arbitradas por las instancias correspondientes.	2.6 Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación
			1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.	Objetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
			1.3 Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico.	Objetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
			1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación	Objetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.	Realización de proyectos de conservación y restauración en instituciones públicas y privadas	Implementar programas de trabajo para que la institución pueda ser proveedora de servicios de estudio, análisis, dictaminación y elaboración de	4.3 Articular los programas de la educación media superior y la educación superior con una perspectiva de desarrollo productivo.	Objetivo 4.- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	Educación

		proyectos de conservación y restauración para instituciones públicas y privadas			
Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado...	Publicaciones en materia de conservación y restauración de bienes culturales	Incrementar el número de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas por alumnos, egresados y personal docente.	2.6 Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación.

Tabla. **Objetivos adjetivos.**

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Programa académico de la licenciatura no acreditado	Acreditar el programa de la licenciatura en restauración como un programa de calidad mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Calidad y atención al público	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Deficientes mecanismos de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.	Participar en programas de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.	Capacitación	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Incipiente cultura de la protección intelectual.	Obtener registros de propiedad intelectual de productos o procesos	Calidad y atención al público	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno

	desarrollados por la institución		
No existen programas de extensión académica.	Ofrecer programas de extensión académica a egresados, especialistas y público interesado.	Calidad y atención al público	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Inadecuado equipamiento de instalaciones para la función educativa.	Equipar adecuadamente los talleres, laboratorios y aulas, para cumplir con su función.	Calidad de atención al público	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
		Ajuste normativo	Objetivo 10: Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios

## Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	<p>Definir políticas de evaluación del programa de la licenciatura que se imparte actualmente tomando en cuenta la experiencia acumulada por el cuerpo docente.</p> <p>Capacitar al personal docente en materia de revisión curricular.</p> <p>Contratar servicios especializados como asesoría para llevar a cabo la revisión curricular.</p> <p>Priorizar la asignación de recursos para llevar a cabo este proceso.</p>
Participar en la realización de investigaciones científicas arbitradas por las instancias correspondientes.	Concretar la contratación del personal docente programado en plantilla aplicando los recursos del presupuesto autorizado.

	<p>Apoyar e incentivar el fortalecimiento del personal académico en la obtención de posgrados.</p> <p>Registrar a la ECRO en instituciones que apoyan la investigación científica.</p>
Incrementar los ingresos propios a través de la realización de proyectos externos.	<p>Implementar programas de trabajo para que la institución pueda ser proveedora de servicios de estudio, análisis, dictaminación y elaboración de proyectos de conservación y restauración para instituciones públicas y privadas.</p> <p>Diseñar un programa de difusión de estos servicios.</p> <p>Contratar docentes para completar la plantilla autorizada necesaria con la finalidad de reducir la saturación en las cargas de trabajo del personal docente ya existente y aprovechar su amplia experiencia.</p>
Incrementar el número de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas por alumnos, egresados y personal docente.	<p>Generar un programa de detección de trabajos e investigaciones escolares de los estudiantes que puedan llegar a ser publicados.</p> <p>Desarrollar para el cuerpo docente un programa de producción de textos académicos y de investigación.</p> <p>Incrementar la publicación por medios digitales.</p>

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
<p>Acreditar el programa de la licenciatura en restauración como un programa de calidad mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)</p>	<p>Elaborar la ruta crítica para integrar un equipo de trabajo que ejecute las tareas indicadas en la metodología de CIEES.</p> <p>Priorizar la asignación de recursos para llevar a cabo este proceso</p>
<p>Participar en programas de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.</p>	<p>Promover y apoyar la consolidación del cuerpo docente para que cumpla con los perfiles necesarios para tener acceso a programas de mejoramiento académico.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para obtener los registros en programas de mejoramiento académico como PROMEP y CONACYT</p>
<p>Obtener registros de propiedad intelectual de productos o procesos desarrollados por la institución</p>	<p>Afinar los mecanismos de detección de productos que puedan ser susceptibles de</p>

	<p>protección intelectual.</p> <p>Obtener registros de protección de propiedad intelectual.</p> <p>Generar políticas de protección intelectual para la institución.</p>
Ofrecer programas de extensión académica a egresados, especialistas y público interesado.	<p>Diseñar los programas de extensión académica.</p> <p>Elaborar planes anuales para la impartición de cursos de extensión académica.</p> <p>Diseñar y ejecutar estrategias de difusión de los programas de extensión académica.</p>
Equipar adecuadamente los talleres, laboratorios y aulas, para cumplir con su función	<p>Acceder a programas de mejoramiento académico que posibilitará obtener recursos para equipamiento.</p> <p>Implementar programas de trabajo para que la institución pueda ser proveedora de servicios de estudio, análisis, dictaminación y elaboración de proyectos de conservación y restauración para instituciones públicas y privadas.</p> <p>Impartición de cursos de extensión académica.</p> <p>Detección de personalidades del ámbito social y cultural como posibles integrantes de un patronato.</p> <p>Realizar los lineamientos y estatutos del patronato de acuerdo a las necesidades de la ECRO.</p> <p>Conformar un patronato.</p>

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

### Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo

Objetivo	Nombre del indicador
Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Porcentaje de avance del proceso de revisión curricular
Participar en la realización de investigaciones científicas arbitradas por las instancias correspondientes.	Porcentaje de profesores que realizan investigaciones científicas
Incrementar los ingresos propios a través de la realización de proyectos externos.	Porcentaje de ingresos provenientes de proyectos propios con relación al ejercicio anual anterior.
Incrementar el número de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas por alumnos, egresados y personal docente.	Tasa de variación anual de publicaciones

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Acreditar el programa de la licenciatura en restauración como un programa de calidad mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Porcentaje de avance de trámite de acreditación en CIEES.
Participar en programas de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.	Porcentaje de profesores inscritos en programas de estímulo y superación académica.
Obtener registros de propiedad intelectual de productos o procesos	Tasa de crecimiento anual de obtención de registros de protección

<b>Objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>
desarrollados por la institución	intelectual.
Ofrecer programas de extensión académica a egresados, especialistas y público interesado.	Tasa de crecimiento de público atendido en programas de extensión académica
Equipar adecuadamente los talleres, laboratorios y aulas, para cumplir con su función	Porcentaje de equipamiento adquirido con relación a lo programado

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Frecuencia de actualización</b>
Porcentaje de avance del proceso de revisión curricular	Mide el grado de avance del proceso de revisión curricular	$(\text{Avance rev. Curricular 2014} / \text{Avance rev. Curricular 2013}) - 1 \times 100$	Porcentaje	Informes académicos	Anual
Porcentaje de profesores que realizan investigación científica.	Mide el porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación científica de toda la plantilla docente.	Profesores que participan en proyectos de investigación científica / Plantilla docente $\times 100$	Porcentaje	Informes académicos	Anual
Porcentaje de ingresos provenientes de proyectos propios con relación al ejercicio anual anterior.	Mide el porcentaje de recursos provenientes de la realización de proyectos propios en relación al ejercicio anterior	$(\% \text{ recursos de proyectos propios 2014} / \% \text{ recursos de proyectos propios 2013}) - 1 \times 100$	Porcentaje	Informes administrativos.	Anual
Tasa de variación anual de publicaciones	Mide el incremento de la del número de publicaciones.	$(\text{Número de publicaciones 2014} / \text{número de publicaciones 2013}) - 1 \times 100$	Tasa	Registros institucionales de publicación.	Anual

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Frecuencia de actualización</b>
-----------------------------	--------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------------------------

Porcentaje de avance de trámite de acreditación en CIEES	Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de indicadores de la metodología CIEES	Número de indicadores cumplidos/total de indicadores de CIEES	Porcentaje	Programa y cronograma de trabajo	Semestral
Porcentaje de profesores inscritos en programas de estímulos y superación académica.	Mide el porcentaje de profesores inscritos en programas de estímulo y superación académica del total de la plantilla docente.	%profesores inscritos2014/total de profesores de la plantilla x 100	Porcentaje	Informes académicos	Anual
Tasa de crecimiento anual de obtención de registros de protección intelectual.	Mide la tasa de crecimiento anual en la obtención de patentes, modelos de utilidad y registro de derechos de autor obtenidos.	(Número de registros 2014/número de registros 2013)-1 x 100	Tasa	Informes académicos	Anual
Tasa de crecimiento de público atendido en programas de extensión académica	Mide el incremento de la tasa del número de personas atendidas en programas de extensión académica.	(Número de personas atendidas 2014/número de personas atendidas 2013)-1 x 100	Tasa	Informes académicos	Anual
Porcentaje de equipamiento adquirido con relación a lo programado presupuestado	Mide el porcentaje de equipamiento adquirido anualmente con base al total presupuestado.	(Valor del equipo adquirido/valor del total presupuestado)	Porcentaje	Informes administrativos.	Anual

## Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivos.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Porcentaje de avance del proceso de revisión curricular	0	50%	100%	-	-
Participar en la realización de investigaciones científicas arbitradas por las instancias correspondientes.	Porcentaje de profesores que realizan investigaciones científicas	16%	20%	28%	30%	40%
Incrementar los ingresos propios a través de la realización de proyectos externos.	Porcentaje de ingresos provenientes de proyectos propios con relación al ejercicio anual anterior.	\$	5%	6%	7%	8%
Incrementar el número de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas por alumnos, egresados y personal docente.	Tasa de variación anual de publicaciones	1	2	3	3	4

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Acreditar el programa de la licenciatura en restauración como un programa de calidad mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Porcentaje de avance de trámite de acreditación en CIEES.	0	50%	80%	100%	-
Participar en programas de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.	Porcentaje de profesores inscritos en programas de estímulo y superación académica.	0	11%	16%	22%	30%
Obtener registros de propiedad intelectual	Tasa de crecimiento anual de	0	1	2	3	4

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
de productos o procesos desarrollados por la institución	obtención de registros de protección intelectual.					
Ofrecer programas de extensión académica a egresados, especialistas y público en general.	Tasa de incremento de la matrícula en programas de extensión académica	0	20	30	40	50
Equipar adecuadamente los talleres, laboratorios y aulas, para cumplir con su función	Porcentaje de equipamiento adquirido con relación a lo presupuestado.	0	20%	30%	35%	40%

### Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Capacitación de personal docente en materia de revisión curricular	x	x			
	Revisión del programa de licenciatura vigente		x			
	Diseño del nuevo plan de estudios			x		
	Programa de apropiación e implantación del nuevo plan de estudios			x		
Participación del cuerpo académico en la realización de investigaciones científicas arbitradas por las instancias correspondientes	Redacción, revisión y aprobación de un reglamento de investigación institucional.	x	x			
	Promoción y apoyo para la conformación de cuerpos académicos con intereses particulares en temas de investigación		x			
	Incorporación a redes de investigación nacionales e internacionales		x	x	x	x
Incrementar los ingresos propios a través de la realización de proyectos externos.	Registrar a la ECRO como proveedor de servicios del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales	x	x	x	x	x
	Elaboración de un catálogo de servicios externos		x			
	Elaboración de un manual de procedimientos para realizar		x			

	servicios externos					
	Programa de difusión de servicios externos		x	x	x	x
	Ejecución de proyectos externos		x	x	x	x
Incrementar el número de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas por alumnos, egresados y personal docente.	Programa de detección de trabajos susceptibles de ser publicados entre estudiantes, egresados y docentes	x	x	x	x	x
	Integración de un Comité Editorial institucional		x			
	Generación y publicación periódica de un boletín electrónico			x	x	x

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Acreditar el programa de la licenciatura en restauración como un programa de calidad mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Etapa de autoevaluación, integración de informe de autoevaluación e integración de expedientes de verificación.	x	x			
	Atención a recomendaciones emitidas por CIEES			x		
	Acreditación CIEES				x	
Inscripción y permanencia en programas de estímulo y promoción de superación académica del personal docente.	Gestión de inscripción a programa de estímulos y superación académica	x	x			
	Difusión de cualidades del programa de estímulos y superación académica entre el personal docente		x			
	Conformación de equipos de trabajo por áreas e inscripción de líneas de investigación ante el Consejo Académico			x	x	x
Obtención de registros de propiedad intelectual de productos o procesos desarrollados por la institución	Programa de difusión del uso y beneficios de la propiedad intelectual.	x	x			
	Programa de detección al interior de la institución de productos o procesos que puedan ser materia de protección intelectual.	x	x	x	x	x
	Obtención de registros de protección de propiedad intelectual	x	x	x	x	x
Ofrecer programas de extensión académica a egresados, especialistas y público en general.	Elaboración de proyecto anual de cursos de extensión académica		x	x	x	x
	Creación de plan de difusión de programas de extensión académica		x			
	Difusión e impartición de cursos de extensión académica		x	x	x	x
El equipamiento de talleres, laboratorios y aulas, son los adecuados para cumplir con su función	Participar en las convocatorias de programas de apoyo a la investigación		x	x	x	x
	Participar en programas de estímulo y mejoramiento académico		x	x	x	x
	Elaboración de un catálogo de servicios externos		x			
	Elaboración de un manual de procedimientos para realizar servicios externos		x			
	Registrar a la ECRO como proveedor de servicios del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales	x	x	x	x	x

	Programa de difusión de servicios externos		x	x	x	x
	Ejecución de proyectos externos		x	x	x	x

VERSIÓN PRELIMINAR

## Anexos

### Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

## Bibliografía

Gobierno de Jalisco

2013 *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 del Gobierno de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco

Fernández, Mario Omar y David D.Cohen

2008 “El papel de las ciencias exactas en la formación de restauradores”. *Revista del Centro de Preservação Cultural da Universidade de São Paulo*, No. 5

Instituto de Investigaciones Estéticas

2002 *Lineamientos y limitaciones en la conservación: pasado y futuro del patrimonio*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM

Macarrón Miguel, Ana María

2002 *Historia de la conservación y la restauración*. Tecnos: Madrid

Magar Meurs, Valerie

2010 “Responsabilidad en la acción y la formación en la conservación”, en: *Intervención*, No. 1 (enero-junio de 2010)

Medina-González, Isabel

2011 “Hacia un nuevo centro de gravedad: el proceso de toma de decisiones en la definición y formación de conservadores-restauradores profesionales”, en: *Conserva*, No. 16

Muñoz Viñas, David

2004 *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Madrid: Editorial Síntesis

Ward, Philip

1992 *La Conservación del Patrimonio, carrera contra reloj*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute

## Directorio

NOMBRE	TELEFONO	EXT	E-MAIL
<b>Arq. Alejandro Canales Daroca</b> Director General	3617-1409 / 3617-2819	102	<a href="mailto:direccion@ecro.edu.mx">direccion@ecro.edu.mx</a>
<b>Lic. José Álvaro Zárate Ramírez</b> Director Académico	3617-1409 / 3617-2819	103	<a href="mailto:j.zarate@ecro.edu.mx">j.zarate@ecro.edu.mx</a>
<b>LCP Elizabeth Esparza Mercado</b> Directora Administrativa	3617-1409 / 3617-2819	104	<a href="mailto:e.esparzam@ecro.edu.mx">e.esparzam@ecro.edu.mx</a>
<b>Lic. Gisela García Correa</b> Encargada de Coordinación de Carrera	3617-1409 / 3617-2819	114	<a href="mailto:g.garcia@ecro.edu.mx">g.garcia@ecro.edu.mx</a>
<b>Lic. Enrique Chávez Saldaña</b> Jefe Jurídico	3617-1409 / 3617-2819	107	<a href="mailto:e.chavez@ecro.edu.mx">e.chavez@ecro.edu.mx</a>
<b>Vacante</b> Jefe de Asuntos Escolares	3617-1409 / 3617-2819	105	-
<b>C. Osvaldo Díaz Quirarte</b> Jefe de Biblioteca	3617-1409 / 3617-2819	111	<a href="mailto:o.diaz@ecro.edu.mx">o.diaz@ecro.edu.mx</a>
<b>C. Ma. Isabel Nieves Barboza</b> Encargada de Recursos Humanos	3617-1409 / 3617-2819	121	<a href="mailto:i.nieves@ecro.edu.mx">i.nieves@ecro.edu.mx</a>
<b>C. Nestor Israel Robles Covarrubias</b> Jefe de Mantenimiento	3617-1409 / 3617-2819	112	<a href="mailto:n.robles@ecro.edu.mx">n.robles@ecro.edu.mx</a>
<b>C. Manuel Armando Díaz Alderete</b> Encargado de Recursos Materiales	3617-1409 / 3617-2819	106	<a href="mailto:m.diaz@ecro.edu.mx">m.diaz@ecro.edu.mx</a>
<b>Lic. J. Javier Zamora Espinoza</b> Encargado de Difusión	3617-1409 / 3617-2819	119	<a href="mailto:difusion@ecro.edu.mx">difusion@ecro.edu.mx</a>



## Plan Institucional



Escuela de Conservación y Restauración de Occidente